

7. FACTOR NO. 7 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad Antonio Nariño, dentro de su estructura orgánica ha concebido el Bienestar Universitario como la dirección que permite un nivel adecuado de la calidad de vida, a partir de la promoción, divulgación y facilitación de programas específicos para cada grupo de interés¹, basados en un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, y social de la comunidad universitaria entendida como los estudiantes, profesores, personal administrativo y egresados². Así mismo dentro de la visión de los fundadores de la institución, se ha buscado potenciar el talento humano, propiciar e impulsar el desarrollo de éste, no sólo educativo, sino de otros aspectos de la vida humana³.

Dentro de los *objetivos institucionales* se ha venido trabajando en (i) desarrollar condiciones, académicas y de bienestar para cada miembro de la comunidad educativa que permita complementar y cualificar su proyecto de vida, de manera que posibilite su realización personal. Así mismo, (ii) se fomentan medios y procesos de formación integral de ciudadanos con pensamiento autónomo y crítico, que permitan el desarrollo de la creatividad y procure establecer compromisos al servicio de la construcción del futuro de la sociedad⁴. Este último objetivo se articula con los *referentes educativos* donde se define la *formación integral* como un proceso a través del cual cada sujeto, individual o colectivo, se va transformando de manera que desarrolla unas características particulares (en actitudes, hábitos y conocimientos) que le dan identidad, particularmente en su dimensión ética, estética, comunicativa y profesional⁵.

Lo anterior se realiza en coherencia con las políticas gubernamentales en materia de Bienestar Universitario que implican cuatro conceptos clave que se encuentran promulgados en las normas: desarrollo humano, formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad.⁶

De esta manera el Bienestar se ha establecido como una dimensión transversal al quehacer académico–administrativo de la Universidad, fundamentado sobre la existencia de programas de acción interna y de intervención del contexto, que promueven formas de

¹ Se encuentra en el Acuerdo 02. Por la cual se actualiza la Estructura Organizacional de la Universidad Antonio Nariño.

² Plan Institucional de Desarrollo PID UAN 2017-2021.

³ Proyecto Educativo Institucional PEI UAN 2005.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Ver en Lineamientos de políticas de bienestar para instituciones de educación superior.

http://mineduccion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

realización individual y colectiva, y previenen y enfrentan situaciones de riesgo integral, académico y psicosocial, con los cuales se trabaja sobre criterios de prioridad y eficiencia en los recursos.

7.1. CARACTERÍSTICA 22: CLIMA INSTITUCIONAL

Como parte del compromiso de implementar políticas en beneficio de todos los estamentos de la Comunidad Universitaria, el seguimiento al Clima Institucional en la Universidad es coordinado por las Oficinas de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano. Estas políticas institucionales abarcan coherentes con la misión planteada por la UAN, plantean “la promoción y el fortalecimiento del desarrollo humano y la comunicación, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad universitaria, para participar en el proceso de formación integral en lo cultural, físico, social, emocional, psicológico y socioeconómico de sus diferentes factores en el ámbito local y nacional”.⁷

Componentes de Bienestar

En desarrollo de esta misión enmarcada en el Clima Institucional, se han establecido tres conceptos que son los componentes que guían los propósitos que definen los programas y lineamientos en el Bienestar Universitario: (i) *Bien – ser*. Es reconocimiento que hace la persona como un ser integral, en permanente proceso de aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades para trascender; (ii) *Bien – estar*. La concientización que la persona hace de su espacio y del ambiente propicio desarrollar sus capacidades, potencialidades y competencias formulando su proyecto de vida y alcanzando sus metas trazadas; (iii) *Bien – hacer*. Son acciones que se emprenden en uso de su inteligencia y su libertad, basadas en la ética, buscando la realización de la persona, como miembro activo de la familia y de la sociedad influyendo con su criterio, actuación y preocupación por los demás. Así mismo, los propósitos de Bienestar Universitario para fomentar el Clima Institucional son: (i) estructuración de espacios que mejoren la calidad de vida de la comunidad universitaria, promocionando servicios y actividades que permiten el desarrollo personal y profesional, comunicativo, el cuidado de la salud, la cultura física, artística y socioeconómica; y (ii) la conformación de una unidad de soporte a la academia que complementa la formación integral del egresado de la Universidad.

Estrategias de divulgación

Las divulgaciones de las actividades se concentran en la (i) realización de convocatorias y publicaciones permanentes dirigidas a la comunidad universitaria; (ii) la promoción de programas de salud; (iii) la programación y desarrollo de actividades complementarias,

⁷ Proyecto Educativo Institucional PEI UAN 2005.

culturales y deportivas; (iv) la implementación de un plan permanente de formación y capacitación para empleados y profesores.

La divulgación se implementa a través del plan anual operativo en correspondencia con el Plan Institucional de Desarrollo, lo cual permite una planeación estratégica anual de sus programas, proyectos y acciones, así como la divulgación oportuna de éstos; lo anterior bajo un cronograma de los programas y servicios de Bienestar Universitario para campus de Bogotá, de forma semestral. La divulgación se realiza a través de los diferentes medios de comunicación dispuestos por la UAN mencionados en el Factor 8 - Característica 25. Proceso de comunicación interna y externa⁸. Los medios de comunicación buscan brindar información semanal sobre la oferta de cursos, talleres y actividades que permitan recordar y garantizar la participación de la comunidad universitaria (Ver anexo 5).

Una estrategia de los programas de bienestar es el *Fortalecimiento de la identidad y construcción de comunidad* mediante eventos institucionales que involucran a toda la comunidad universitaria, en torno a los valores y principios de la Institución favoreciendo el Clima institucional.

La Dirección de Bienestar Universitario como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, tiene la facultad de participar en las instancias institucionales académicas y administrativas contribuyendo en las decisiones relacionadas con bienestar institucional y participa activamente en el análisis, discusión y decisión de las propuestas de acompañamiento integral y asignación institucional de apoyos e incentivos para la comunidad académica de la Universidad.

Asignación del presupuesto para Bienestar Universitario

Para la programación del presupuesto, la Dirección de Bienestar Universitario y la Oficina de Planeación se encargan de la proyección, la ejecución y administración de los recursos, teniendo en cuenta el cronograma de actividades sugeridas para el bienestar de la comunidad académica de la UAN. Como se había mencionado previamente, la asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades de Bienestar se implementa a través de un plan operativo anual. El presupuesto asignado por el Consejo Directivo es mayor a las disposiciones legales.

⁸ Los *medios tradicionales* se enfocan en la publicación en carteleras de Bienestar Universitario, de las facultades, las porterías y los rompe tráfico⁸ en las sedes; la publicación en *medios virtuales* enfocadas en redes sociales como Facebook⁸, LinkedIn⁸, Twitter⁸ y YouTube⁸; los *correos electrónicos masivos* dirigidos a la comunidad universitaria y la *información directa* en las Oficinas de Bienestar de cada una de las sedes, o mediante espacios de socialización.

Con el presupuesto se realiza una planeación estratégica anual de los programas, proyectos, acciones y divulgación. El presupuesto se planea y ejecuta teniendo en cuenta tanto la cobertura de servicios, programas y actividades de las dependencias mencionadas, como las necesidades de capacitación y atención de los diferentes grupos de interés que hacen parte de la comunidad universitaria. Por lo anterior, la asignación presupuestal en actividades de Bienestar Universitario se visto en aumento (2012-1 con una inversión de \$757.992.000 y al 2016-2 se contó con un presupuesto de \$1.597.599.000), debido al fortalecimiento de personal y otros aspectos que contemplan la implementación de las acciones de bienestar en el marco de las estrategias planteadas.

Cobertura y evaluación periódica

Para contribuir significativamente a la efectiva cobertura de las necesidades humanas en las áreas de la salud, recreación, deporte, promoción socioeconómica y cultural, se ha establecido un ejercicio de mejoramiento continuo que tiene el objetivo de fortalecer la calidad del servicio. Bienestar Universitario se autorregula con procesos de evaluación y con las recomendaciones que surgen de las evaluaciones institucionales, insertando cambios que sean necesarios como parte del mejoramiento continuo⁹. Para poder proyectar los ajustes necesarios en el servicio de Bienestar se toman: 1- Las metas y objetivos de la institución, 2- los lineamientos nacionales e internacionales en bienestar, 3- la autoevaluación institucional, 4- los resultados de la planilla de sugerencias.

Prevención de emergencias

Dentro de los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, la UAN consciente del compromiso con la calidad de vida de los trabajadores de las diferentes sedes y los estudiantes que realizan prácticas, propuso la conformación en febrero de 2016, de la unidad responsable de liderar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

La percepción de la Comunidad Académica -Personal Administrativo, Decanos, Docentes de Planta y de Cátedra-, consideran estar totalmente de acuerdo en que la UAN divulga y promueve la participación de la comunidad universitaria en actividades y servicios de bienestar institucional¹⁰.

La Comunidad Docente considera que están de acuerdo con que la institución gestiona con transparencia los procesos de evaluación sobre el clima organizacional. Finalmente, la

⁹ Dentro de los programas que se ofertan, se verifica el impacto de los cursos y actividades con el fin de conocer el grado de satisfacción de la comunidad universitaria e implementar acciones de mejora.

¹⁰ Informe de Percepción de la Comunidad Académico – Administrativa anexo del capítulo de Metodología.

Comunidad Docente de Planta y Coordinadores, consideran que son susceptibles de mejorar o fortalecer la relación del mejoramiento de los procesos académicos y administrativos, basados en el análisis de los resultados de la evaluación sobre el clima organizacional¹¹.

7.1.1. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 22

La Institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

En el Proyecto Educativo Institucional traza como objetivo institucional, *“propiciar condiciones, académicas y de bienestar, para que cada miembro de la comunidad educativa complete y cualifique su proyecto de vida de manera que posibilite su plena realización personal”* y es en el marco de este objetivo que desarrolla las fortalezas identificadas por la comunidad académica en el ejercicio reflexivo de la autoevaluación. En ellas se destaca la definición de los componentes del bienestar universitario, los cuales define como (i) bien – ser, (ii) bien – estar y (iii) bien – hacer. Lo anterior claramente está orientado a la estructuración y fomento del Clima Institucional en los diferentes estamentos de la Universidad.

Hacer el vínculo entre la política y la realidad es considerada una fortaleza, reflejándose en los resultados de percepción que valoran de forma positiva la divulgación, la transparencia y la participación de todos los estamentos en las actividades que desarrolla la dirección de Bienestar.

Dentro de las oportunidades de mejora detectadas se considera que se debe socializar el ejercicio de ajustes y planeación de programas o actividades de Bienestar, basados en el análisis de los resultados de la evaluación sobre el clima organizacional y de los programas de bienestar ofertados, incluyendo a personal de diferentes estamentos para su colaboración.

Para la UAN esta característica se cumple en alto grado con una calificación de **4,0**. Lo cual se sustenta en el desarrollo de los programas de bienestar al servicio de la comunidad académica en todos los ámbitos del ser, favoreciendo así un clima institucional que propicia la construcción de una comunidad sólida y estable muy en concordancia con el paradigma

¹¹ Ibid.

establecido, el cual aborda el bienestar como un todo en pro del fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Tabla 1. Fortalezas y oportunidades de mejora. Característica 22

CARACTERÍSTICA 22. CLIMA INSTITUCIONAL	
Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La coherencia de los programas de bienestar con el propósito que guarda en relación con la misión. • Existe una correcta definición de los componentes y programas de bienestar universitario. • Se aplican diversas estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario logrando la participación de la comunidad. • Se realizan procesos de evaluación y planeación de las actividades rigurosos contemplando la diversidad de actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar programas o actividades de Bienestar, basados en el análisis de los resultados de la evaluación sobre el clima organizacional y de los programas ofertados. • Incluir representantes de los diferentes estamentos en el proceso de planeación de las actividades y programas de Bienestar
Se cumple en alto grado	
Calificación	4.0

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

7.2. CARACTERÍSTICA 23: ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Dirección de Bienestar Universitario se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica y su estructura se refleja en tres grandes dependencias, (i) la Coordinación de Actividades Culturales que acoge cuatro programas denominados: Cultura, Deportivo, Salud Integral y Apoyo Integral; (ii) la Coordinación de Sedes y (iii) dos oficinas denominadas de Proyección Estudiantil y Egresados.

La Oficina de Proyección Estudiantil fomenta y apoya el desarrollo de competencias para la formación integral y proyección de los estudiantes y de la comunidad universitaria, encaminándolos a responder a la demanda global e internacional, bajo el marco de los lineamientos estratégicos de la Universidad. Generando y promoviendo en la comunidad estudiantil el desarrollo de una segunda lengua, mediante cursos de verano e intercambios internos entre sedes de la UAN, y estableciendo conexiones internacionales para ampliar la movilidad estudiantil.

La Oficina de Egresados ejecuta la política institucional de egresados cuya labor principal es la de realizar seguimiento continuo a los graduados, estableciendo canales de comunicación con ellos y sus empleadores. Esta área actualiza la información de los egresados, promueve los servicios y beneficios para los egresados.

Programas periódicos de Bienestar Universitario

Para la elaboración y aplicación de programas de bienestar, se ha establecido un *modelo de funcionamiento* participativo. La elaboración de los programas toma como base aspectos académicos, sociales y de proyección buscando fortalecer a la comunidad universitaria en diferentes aspectos del recorrido académico, convivencia administrativa, vida saludable y capacitación. Los Consejos de Programas tienen dentro de sus funciones, elaborar y desarrollar los planes de bienestar universitario para cada programa, por supuesto buscando responder necesidades detectadas. Los programas de Bienestar Universitario que se ofrecen periódicamente son:

- *Acompañamiento Integral a estudiantes*: Busca fortalecer su desarrollo psicosocial, cultural, académico e inserción a la vida laboral, así como la identificación de situaciones de riesgo o vulnerabilidad, promoviendo la participación de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. Las áreas definidas son: (i) Acompañamiento psicosocial¹²; (ii) Acompañamiento académico¹³; (iii) Acompañamiento económico mediante un sistema de estímulos y créditos para estudiantes¹⁴ (Ofertas de ecas¹⁵, descuentos, créditos, auxilios educativos y otros¹⁶); (iv) acompañamiento para inserción¹⁷.
- *Permanencia y retención estudiantil*: Se ha implementado el Modelo Integral de Atención al Estudiante –MIAE-¹⁸ previamente presentado en el Factor No. 2 Estudiantes y Profesores, característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes. El Modelo busca identificar y comprender las causas de la deserción de los estudiantes como una tarea fundamental estableciendo líneas de acción y acompañamiento a los estudiantes en sus procesos académicos y reduciendo la tasa de deserción en la UAN. A este programa se

¹² Adaptación al contexto universitario - inducción, taller de padres de familia, taller de proyecto de vida, orientación y acompañamiento en toma de decisiones, y orientación psicológica.

¹³ Tutorías, monitores estudiantiles, talleres de lectura y redacción, cursos virtuales, taller de expresión oral para el manejo del público, taller de atención y concentración y taller de hábitos de estudio.

¹⁴ Ampliar información en el Factor 2- Característica 6 del presente documento.

¹⁵ Las becas por alto rendimiento académico y descuentos a poblaciones de especial atención. Los programas procuran y promueven que los estudiantes accedan a estos beneficios, lo cual permite que quienes presenten dificultades económicas cuenten con las condiciones para un buen desempeño académico y puedan continuar con sus estudios. Las Becas, representadas en la exoneración de un porcentaje del valor de la matrícula, para exaltar el desempeño académico de sus estudiantes de pregrado: *Beca Antonio Nariño*. Exoneración de 100% del valor de la matrícula por el cumplimiento de los requisitos descritos en el Artículo 49° del Reglamento Estudiantil; *Beca Fundadores*. Exoneración de 70% del valor de la matrícula al estudiante con mayor promedio de cada sede; *Matrícula de Honor*. Exoneración de 30% del valor de la matrícula al estudiante de mayor promedio por cada sede y programa.

¹⁶ Grado de honor, Grado Meritorio, Jóvenes investigadores, Representación estudiantil, Monitorías estudiantiles, y becarios de Bienestar Universitario.

¹⁷ Taller de preparación de hoja de vida y entrevista, promoción de ofertas laborales – vitrina laboral.

¹⁸ La Universidad hizo parte de un piloto en el proyecto APICE.ICETEX en el cual apropió este modelo.

han vinculado estudiantes de prácticas de la carrera de Psicología, realizando estudios e intervenciones¹⁹ sobre la permanencia en la UAN.

- *Apoyo Integral*: Su objetivo es contribuir a la adaptación del estudiante al contexto universitario y a la identificación de situaciones de riesgo o vulnerabilidad, es así como busca fortalecer el desarrollo psicosocial, cultural, académico y de inserción a la vida laboral²⁰.
- *Proyección estudiantil*: Cursos de inglés, francés, alemán, portugués, coding – lenguaje de programación; Club de conversación.
- *Egresados*: Taller y curso virtual de elaboración de hoja de vida y preparación de entrevistas; entrega y atención de carnets para egresados, bolsa de empleo, feria laboral y bolsa de empleo. Adicionalmente cursos de emprendimiento.
- *Cursos Virtuales*: Competencias comunicativas; Soporte vital básico y avanzado; Leer y escribir en la U; Técnicas para presentaciones digitales; salud y bienestar; Taller de hábitos de estudio y habilidades sociales; Conductas adictivas; Pautas y herramientas para presentaciones efectivas; Habilidades de pensamiento – lectura inferencial, literal - técnica de lectura²¹.
- *Actividades de Promoción y Prevención en Salud*: Fomenta la cultura de autocuidado de la prevención y promoción de la salud entre los miembros de la comunidad universitaria, mediante las siguientes actividades: Salud física, Salud mental y emocional, Medicina preventiva y del trabajo y la Semana de la Salud: Bienestar se mueve por tu salud.
- *Actividades deportivas*: Promueve la actividad física y fomenta hábitos saludables a través de prácticas deportivas que favorecen la integración y el desarrollo social, así

¹⁹ En el 2014 se realizó una encuesta sobre las causas de abandono académico a una base de datos de 1.510 no matriculados. Con este diagnóstico, se diseñó un modelo de intervención para la retención y permanencia estudiantil. En el 2015 se realizó una tesis de trabajo de grado en 12 facultades de Bogotá con 120 estudiantes matriculados en I y II semestres (dentro de los que se considera existe mayor riesgo de abandono), la encuesta tipo escala Likert indagó acerca de factores socioeconómicos, familiares y académicos que pudieran generar riesgo de abandono de su carrera profesional. En el 2016, para identificar riesgos y fortalezas se aplicó una encuesta virtual a nivel nacional a 336 estudiantes de I y II semestre de las diferentes facultades y sedes del país, los resultados técnicamente validados ofrecen un 95% de confiabilidad, es decir, 5% de error. Todo esto la hace un instrumento fiable para optimizar el programa de Retención y Permanencia Estudiantil del Programa de Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario UAN.

²⁰ Para el desarrollo del mismo, se realizan las siguientes actividades: Acompañamiento Psicológico; Técnicas para hablar en público; Redacción y comprensión lectora, Taller de herramientas para el desarrollo y exposición de proyectos, Talleres de orientación profesional, hábitos de estudio, toma de decisiones, relaciones de pareja, relaciones familiares, elaboración de hoja de vida, preparación para entrevista laboral, habilidades sociales, reconocimiento y manejo de emociones, técnicas para manejar el estrés; Tolerancia a la frustración y manejo de emociones; curso virtual de pausas y herramientas para presentación en Power point, curso virtual habilidades de pensamiento, lectura inferencial, lectura literal y técnicas de lectura; y Taller virtual de hábitos de estudio y habilidades sociales.

²¹ <http://apoyovirtual.uan.edu.co/mespeciales/course/index.php?categoryid=56>

como la sana competencia y la buena utilización del tiempo libre, mejorando la calidad de vida de la Comunidad universitaria²².

- *Artístico, Cultural y Sociales*: Promueve la generación de una cultura artística, la creación y difusión de diferentes expresiones de arte en la Universidad, contribuyendo al desarrollo de habilidades motrices y creativas, el gusto por la estética y la lúdica, bajo el principio de la formación integral. Desde el aspecto social se apoya la celebración de los días específicos de las profesiones y otros días como el cumpleaños de la UAN, el día de la mujer, el día del hombre, el día del profesor, entre otros.

La Universidad hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN-, participando activamente en comités y trabajo conjunto en temas relacionados con el desarrollo humano integral en las áreas: ASCUN Cultura, Deportes y Salud.

Otro aspecto que se desarrolla la orientación a los estudiantes para acceder a la financiación de sus estudios; dentro de estas posibilidades se encuentran: Crédito educativo con ICETEX – ACCES²³, Crédito educativo con otras entidades financieras²⁴, Crédito directo²⁵, Auxilio educativo con fondos de administración²⁶, y otras formas de pago a través de transacciones con tarjetas Visa y MasterCard.

²² Las actividades adelantadas son: Cursos de formación deportiva participando activamente en las actividades deportivas organizadas por ASCUN- DEPORTES a nivel local y nacional; acondicionamiento físico y espacios funcionales; Encuentros recreativos - deportivos, promoviendo encuentros recreativos, torneos Inter facultades que promueven la integración universitaria.

²³ Crédito educativo con ICETEX – ACCES, corresponde a una ayuda financiera con carácter reembolsable que permite cubrir total o parcialmente los costos académicos en las instituciones que hagan parte del Programa Acceso con calidad a la Educación Superior – ACCES.

²⁴ Crédito educativo con otras entidades financieras: la Universidad brinda la oportunidad de contar con líneas de crédito especiales para financiar sus estudios, a través de las siguientes entidades: Coopfuturo, Banco Pichincha, Banco de Bogotá, Fincomercio, Financiar, Financiera Comultrasan, Fondo Nacional de Ahorro, Sufi y Grupo Helm.

²⁵ Crédito directo: orientado a estudiantes que realizan el pago de la matrícula con giro de dinero del fondo de pensiones y cesantías; a estudiantes que realizan el pago de la matrícula con giro de créditos con entidades financieras, préstamos de cooperativas, auxilios corporativos y fondos de empleados; y estudiantes que realizan el pago de la matrícula durante el semestre en un plazo de una a cinco cuotas, con un máximo a financiar del 80% del valor de la misma.

²⁶ Auxilio educativo con fondos de administración: corresponde al portafolio de recursos para la educación, de terceras entidades tanto públicas como privadas, que administra el ICETEX. Este auxilio está destinado a minorías (Indígenas, Afrocolombianos, Desplazados, etc.) o áreas específicas como la medicina, tecnología o regiones de Colombia. Cada uno de los fondos establece sus políticas.

Seguimiento a las actividades de bienestar

Uno de los objetivos establecidos por Bienestar Universitario, se concentra en mantener niveles de calidad con programas complementarios a la labor académica, actualizados y ajustados a las necesidades y expectativas de la comunidad institucional, con personal idóneo, metodología adecuada y clara concepción del servicio²⁷. De esta manera, el seguimiento de las actividades desarrolladas se hace mediante la implementación de: (i) un *formato de evaluación de eventos – actividades*²⁸; (ii) el seguimiento de estadísticas de *participación de las actividades de bienestar* arrojadas semestralmente; (iii) una *encuesta semestral*.

Programas para prevención de desastres

Dentro de los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias, se conformó en 2016 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Como parte de este programa SG-SST se definió el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, los objetivos del SG-SSAT, los documentos de las Políticas de Prevención al consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, los programas referentes al riesgo psicosocial, a la protección contra caídas, los planes de seguridad vial y el de emergencias y contingencias.

Del mismo modo, se adelanta el plan para la prevención y el control de las emergencias ajenas y propias, teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad²⁹. Para tal efecto cumple con la legislación vigente que le compete y destina los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para la prevención, control y mitigación de las emergencias que puedan presentarse. En consonancia con lo anterior, la Universidad cuenta con documento de planes de emergencia en donde define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases.

Las Universidad cuenta con un Comité Operativo de Emergencia, que planea, dirige, asesora y coordina actividades relacionadas con los simulacros de emergencias, promoviendo la participación los funcionarios.

Por otra parte, la UAN cuenta con un Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento leyes, decretos y resoluciones expedidos para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y/o cualquier forma en el que éste se pueda presentar. Este Comité actualmente busca (i)

²⁷ Reglamento. Modelo de funcionamiento - Mejoramiento Continuo de Bienestar Universitario – UAN, 2016.

²⁸ Sistema Integrado de Gestión – SIGUAN, Código BUN-F-1-002 Bienestar Universitario.

²⁹ Se encuentran entre las posibles emergencias: Incendio por instalaciones eléctricas, vendavales, tormentas, descargas eléctricas, caídas y resbalones, atentado terrorista, robo, atraco, asonada terremoto, entre otros.

establecer el Manual de Convivencia Laboral; (ii) promover un ambiente adecuado para la convivencia y el bienestar laboral; (iii) estimular diferentes mecanismos de convivencia armónica y participativa en la institución; (iv) incentivar la participación de los diferentes estamentos en las actividades propuestas por el Comité de Convivencia.

Estrategias para detectar las necesidades de los usuarios

La Oficina de Bienestar Universitario analiza las necesidades de la comunidad a través de estrategias de recolección de información (encuesta de necesidades³⁰, pre-registro en clubes, examen en línea para nivelación de inglés), para proyectar la oferta de las actividades del siguiente semestre. Permitiendo realimentar el ejercicio de consolidación de programas de Bienestar Universitario. Del mismo modo los coordinadores o docentes de las diferentes facultades identifican necesidades en grupos o semestres específicos que son remitidas a Bienestar Universitario.

De otro lado, para el programa de salud se realizaron unas encuestas formales de Hábitos de Vida y sobre sexualidad, violencia de género y violencia intrafamiliar a los estudiantes de los programas de Bogotá, con el apoyo de las Facultades de Psicología y de Terapias Psicosociales.

La percepción de la Comunidad Académica - Personal Administrativo, Decanos, Docentes de Planta y de Cátedra-, consideran estar totalmente de acuerdo en que la Universidad divulga y promueve la participación de la comunidad universitaria en actividades y servicios de bienestar institucional. Así mismo, la percepción del Personal Administrativo, Decanos, Docentes de Planta y de Cátedra, consideran estar totalmente de acuerdo en que se ofrecen actividades y servicios de bienestar acordes con las necesidades e intereses de la comunidad universitaria y que cuentan con una amplia variedad de servicios y actividades de Bienestar Institucional³¹.

La percepción de los grupos focales de la Comunidad Estudiantil relaciona que las fortalezas identificadas, son la gran diversidad en la oferta con la que cuenta el área de bienestar y la amplia capacidad docente para el desarrollo de las actividades; de lo anterior se destaca la oferta de cursos de idiomas considerando como valor agregado la participación de docentes nativos. La Comunidad de Egresados por su parte destaca su participación en algunos

³⁰ La *Consulta de necesidades a la comunidad*, se hace a través de preguntas como ¿Qué tipo de actividades culturales o artísticas le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué tipo de actividades para la preparación a su ingreso laboral le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué actividades de salud o prevención le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, ¿Qué tipo de acompañamiento académico le gustaría que se realizaran en su tiempo libre?, entre otras.

³¹ Informe de Percepción de la Comunidad Académico – Administrativa anexo del capítulo de Metodología.

festivales musicales y consideran favorables los descuentos que les dan en toda la oferta académica incluyendo los cursos de inglés³².

7.2.1. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 23

La UAN tiene una estructura organizacional para el bienestar institucional que se despliega desde la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Bienestar Universitario la cual a su vez desprende coordinaciones de programas, de sedes y dos oficinas, la de proyección estudiantil y la de egresados, es decir el bienestar en la institución está pensado en dos vías, una interna en la que se busca que el estudiante tenga la mejor experiencia posible y se pueda garantizar el éxito académico y otra externa que pone en marcha la política de egresados, lo cual se considera un fortaleza ya que mejora el vínculo entre la Universidad y la comunidad académica.

Los programas ofertados si bien son considerados pertinentes, para la comunidad académica en pleno se detectan como una oportunidad de mejora generar horarios diversos para el desarrollo de las actividades planeadas.

La Universidad considera que esta característica se cumple en alto grado con una calificación de **4.0**, ya que la multiplicidad de los cursos que oferta le hacen ser un área reconocida por su oportuna gestión sin embargo y en relación con el paradigma considera que deben fortalecer los recursos físicos asociados para el desarrollo del capital humano

Tabla 2. Fortalezas y oportunidades de mejora. Característica 23

CARACTERÍSTICA 23. ESTRUCTURA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	
Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Se plantean y aplican programas periódicos de actividades de bienestar. • Existe un fuerte interés por conocer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria para lo cual se realizan encuestas para definir cuáles son las necesidades de la comunidad en cuanto a bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de horarios para el desarrollo de las actividades planeadas y así favorecer la mayor participación y el mejor aprovechamiento de los espacios.
Se cumple alto grado	
Calificación	4.0

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación – OAA

³² Ibid.

7.3. CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Consejo Directivo de la Universidad aprueba el presupuesto anual presentado por la Rectoría para ejecución semestral y cumple con todas las exigencias de la normatividad. Así mismo, se garantiza los recursos físicos como campos y escenarios deportivos para facilitar el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario. Como ya había sido mencionado en el Factor 2- Característica 6: Sistema de estímulos y créditos para estudiantes, en la UAN existe un fondo para becas, préstamos y estímulos con auxilios y descuentos que se han otorgado a los estudiantes de la sede Bogotá en los últimos cinco años; los recursos asignados entre el 2012-2 al 2016-2 ascienden a un valor de \$12.058.752.354.

Participación en actividades de Bienestar Universitario

En el caso de los estudiantes, participan en dos o más programas durante el semestre; los programas culturales y de deportes muestran una gran tendencia de crecimiento en participación. Los programas de proyección no muestran el mismo incremento, pero esto obedece a que la mayoría de estos programas se dirigen a los estudiantes próximos a graduarse. Para el caso del personal administrativo la participación se evidencia en los programas culturales con un crecimiento sustancial, seguido por el programa de salud y prevención.

Recursos Humanos y físicos

Retomando lo mencionado en la Característica 23: Estructura del bienestar institucional, la Universidad cuenta con coordinaciones de Bienestar Universitario que direccionan las actividades acordes a las necesidades de la comunidad educativa, para adelantar dichas actividades se cuenta con un amplio recurso humano disponible en cada una de las sedes Circunvalar, Federmán, Ibérica y Sur en Bogotá.

En cada sede se cuenta con una capacidad instalada de recursos físicos y recursos de apoyo docente y deportivo para la ejecución de las actividades propuestas, así mismo, eventualmente se hace uso de algunos espacios como auditorios y salones, entre otros, que permiten afianzar este valioso ejercicio. Los espacios destinados para actividades de Bienestar Universitario, particularmente para actividades recreativas y deportivas son de aproximadamente 4.500 mt² (sin incluir Usme y el Colegio del Bosque). Para la movilidad se cuenta con facilidades de acceso y desplazamiento a los diferentes campus, lo cual es ampliado en el Factor 9 Recursos de Apoyo Académico y Planta Física.

Acceso a Programas, actividades y servicios

A fin de beneficiar a la comunidad universitaria con los programas, actividades y servicios, Bienestar Universitario ha creado cuatro estrategias de participación que buscan dar

continuidad a programas de mayor demanda, atender las necesidades específicas, realizar actividades que no obedecen a un cronograma establecido y fomentar el sentido de pertenencia institucional a través de comunidad. Por lo anterior, las estrategias son: (i) la *Participación permanente*: mediante cursos que se realizan durante el semestre y requieren una participación semanal; (ii) la *Participación espontánea*: a través de jornadas, talleres y actividades que requieren de una participación de dos horas, las cuales son coordinadas junto con las Facultades; (iii) la *Atención a las necesidades específicas de las facultades*: Son talleres o actividades que se diseñan específicamente para atender una necesidad solicitada por una facultad; y el (iv) el *Fortalecimiento de la identidad y construcción de comunidad* ya mencionada en la característica Clima institucional.

La flexibilidad en la programación de las actividades propuestas en el marco de los programas de Bienestar Universitario se da desde la ubicación en las diferentes sedes Circunvalar, Federmán, Ibérica, Usme, Sur y Centro de Convenciones, los horarios de implementación de la programación, y la preinscripción que permite planear el desarrollo de acuerdo con el espacio académico de estudios, al espacio laboral, o incluso la cercanía al lugar de residencia. La programación se realiza de lunes a sábado, en horarios diurnos y nocturnos, para facilitar la participación y generar la buena utilización del tiempo libre de la comunidad universitaria.

La percepción de la comunidad de los docentes de cátedra, docentes de planta y estudiantes de posgrado consideran estar totalmente de acuerdo con oferta de actividades y servicios de bienestar ya que es acorde a las necesidades e intereses de la comunidad universitaria.

Respecto a los espacios en los que se desarrollan las actividades y los servicios de bienestar son adecuados y suficientes, la comunidad estudiantil de pregrado y los docentes de planta consideran que son adecuados y suficientes, sin embargo los grupos focales los estudiantes indican que la faltan escenarios propicios para el desarrollo de las actividades, los grupos muchas veces superan la capacidad del espacio, a pesar de tener distintos horarios de atención a muchos estudiantes se les siguen cruzando las actividades con las asignaturas inscritas, si bien existen espacios como gimnasios, canchas deportivas, se encuentran en algunas sedes focalizadas³³.

Con relación a las franjas horarias en las que se ofrecen los servicios y las actividades de Bienestar, benefician la participación de la comunidad universitaria, los docentes consideran que, siendo flexibles en los horarios y divulgación de las actividades, la comunidad participaría aún más; lo anterior se une la oportunidad de mejora promulgada

³³ Ibid.

por los egresados en revisar los horarios en la oferta de las diferentes actividades programadas desde Bienestar Universitario.

En cuanto al presupuesto destinado a bienestar se sugiere fortalecer dicha parte y que la distribución sea equitativa para las facultades.³⁴

Finalmente, los funcionarios consideran que una debilidad detectada es la poca estabilidad del personal administrativo en el área de bienestar lo que no permite consolidar un equipo de trabajo que articule las necesidades del área con la gestión³⁵.

7.3.1. JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 24

Los recursos con los que cuenta la UAN para el desarrollo del bienestar institucional son diversos y están enfocados en brindar posibilidades para el desarrollo integral de los estudiantes y en general de toda la comunidad universitaria, por ello se considera una fortaleza la suficiencia de los programas y las actividades de bienestar, pero no solamente por hecho de estar presentes en la oferta sino por su impacto y participación³⁶.

La suficiencia y el compromiso del personal de bienestar son resaltados como una fortaleza y esto queda en evidencia en el Anexo 6. Personal administrativo y de apoyo a las actividades de Bienestar Universitario, en el cual se describe el equipo de Bienestar Universitario presente en cada una de las sedes en Bogotá.

Dentro de los recursos que presentan alguna oportunidad de mejora, se destacan los espacios físicos los cuales requieren de ampliación y pueden fortalecerse. Así mismo, se debe revisar la franja horaria para aumentar la flexibilidad de la programación y como consecuencia ampliar la participación.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las principales fortalezas y oportunidades la UAN se considera que la característica tiene un grado de cumplimiento pleno con una calificación de **4,3**, cumplimiento con el paradigma establecido por la institución el cual reconoce los recursos como suficientes e idóneos.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ Gráficos 6 y 7 Informe documento descriptivo del Factor 7.

Tabla 3. Fortalezas y oportunidades de mejora. Característica 24

Característica 24. Recursos para el bienestar institucional	
Fortalezas	Oportunidades de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> • La amplia y diversa oferta de programas y actividades de bienestar para todos los estamentos de la comunidad universitaria. • El compromiso de la Universidad del personal de bienestar universitario • La existencia de espacios significativos para celebraciones alrededor de temas académicos y sociales lo cual contribuye al sentido de pertenencia. • Existe una alta participación de estudiantes presenciales, particularmente en deportes y actividades culturales. • Existe una gran participación de personal administrativo en actividades culturales y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y mejora de los espacios destinados para las actividades de Bienestar Universitario.
Se cumple plenamente	
Calificación	4,3

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - OAA

7.4. JUICIO GLOBAL DEL FACTOR

La Universidad Antonio Nariño ha definido políticas claras en el marco del PEI, teniendo dentro de sus objetivos propiciar condiciones, académicas y de bienestar que mantengan un adecuado clima institucional, para que cada miembro de la comunidad educativa complete y cualifique su proyecto de vida de manera que posibilite su plena realización personal. Lo anterior se destaca en los componentes bien – ser, bien – estar y bien – hacer, su fuerte divulgación en los servicios ofertados, la participación de la Dirección de bienestar en la consolidación presupuestal con miras a estructurar la oferta, la cobertura en los diferentes campus.

Bienestar realiza una evaluación periódica de las actividades desarrolladas no sólo en el marco de los programas sino de las autoevaluaciones de programas curriculares, permitiendo realizar ajustes basados en las evidencias que arrojan la percepción de sus participantes y beneficiarios.

La Universidad ha desarrollado una estructura organizacional para el bienestar institucional que se despliega desde la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Bienestar Universitario, la cual a su vez desprende coordinaciones de programas, de sedes y dos oficinas, la de proyección estudiantil y la de egresados, lo cual le permite planificar y ejecutar programas y actividades periódicas de bienestar. Estas actividades cuentan con un presupuesto que cumple con las exigencias normativas, que ha ido en aumento y que

responde a una distribución equitativa en el marco de las necesidades y demanda de programas de Bienestar.

Los recursos con los que cuenta la Universidad para el desarrollo del bienestar institucional son suficientes, diversos y adecuados, enfocados en brindar posibilidades para el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria. Estos toman como base aspectos académicos, sociales y de proyección, que busquen fortalecer a la comunidad universitaria en diferentes aspectos del recorrido académico, convivencia administrativa, vida saludable y capacitación, con actividades concentradas en acciones de prevención en salud, recreación, deporte, promoción socioeconómica y cultural, destacándose el Modelo Integral de Atención al Estudiante – MIAE-. La participación de la comunidad universitaria y la percepción de la misma, permiten concluir que son suficientes.

El acceso y flexibilidad de los programas de bienestar se da desde la ubicación en las diferentes sedes Circunvalar, Federmán, Ibérica, Usme, Sur y Centro de Convenciones, y la preinscripción en ellos permite a la comunidad universitaria planear su participación de acuerdo con el espacio académico de estudios, al espacio laboral, o incluso la cercanía al lugar de residencia y los horarios diurnos y nocturnos de lunes a sábado.

Finalmente se concluye que la UAN ha desarrollado programas de bienestar al servicio de la comunidad académica en todos los ámbitos del ser, favoreciendo así un clima institucional que propicia la construcción de una comunidad sólida y estable en concordancia con el paradigma establecido que busca responder con el fortalecimiento de sus servicios orientados al desarrollo humano en el ámbito cultural, físico, social, emocional, psicológico y socioeconómico, a fin de garantizar un clima institucional saludable y la consolidación de su comunidad universitaria.

La multiplicidad de los cursos que oferta la Dirección de Bienestar la convierten en un área reconocida por su oportuna gestión.

En conclusión, se cumple en alto grado con una calificación de **4.1**, reconociendo que en la UAN se cumple el paradigma de calidad general de bienestar institucional, el cual contribuye al desarrollo humano integral de su comunidad universitaria a través de programas, proyectos y servicios de bienestar institucional.

Tabla 4. Factor 7 Resultados

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICA	CALIFICACIÓN FACTOR	
22. Clima institucional	34%	4.0	4,1	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
23. Estructura del bienestar institucional	36%	4.0		
24. Recursos para el bienestar institucional	30%	4,3		

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación - OAA

TABLA DE CONTENIDO Y LISTADO DE TABLAS

TABLA DE CONTENIDO

7.	FACTOR NO. 7 BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	1
7.1.	CARACTERÍSTICA 22: CLIMA INSTITUCIONAL.....	2
7.1.1.	JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 22.....	5
7.2.	CARACTERÍSTICA 23: ESTRUCTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	6
7.2.1.	JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 23.....	12
7.3.	CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS PARA EL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	13
7.3.1.	JUICIO DE VALOR CARACTERÍSTICA 24.....	15
7.4.	JUICIO GLOBAL DEL FACTOR.....	16
	TABLA DE CONTENIDO Y LISTADO DE TABLAS.....	19
	LISTADO DE TABLAS.....	19

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1.	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA. CARACTERÍSTICA 22.....	6
TABLA 2.	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA. CARACTERÍSTICA 23.....	12
TABLA 3.	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA. CARACTERÍSTICA 24.....	16
TABLA 4.	FACTOR 7 RESULTADOS.....	18